EL ATLANTICO
Edición de la mañana
TELEFONO NUM. 25.

TARIFA DE ANUNCIOS.

4.ª plana, la línea del cuerpo 8		5 cénts de pta		
3.ª	»	10	»	»
2.ª	» lugar preferente	20	»	»
3.ª	» (reclamos)	25	»	»
2.ª	la línea	30	»	»

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

		TARIFA	SUSCRIPTORES.
A dos columnas	4.ª plana	10 ptas.	8 pesetas.
	3.ª »	15 »	13 »
	1.ª »	20 »	18 »
A una columna	4.ª »	5 »	4 »
	3. »	10 »	
	1.ª »	15 »	12 »

COMUNICADOS, á precios convencionales.

D. Cárlos M.ª Conachy
DENTISTA
Hotel Continental
Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

DR. BENET
AMERICAN DENTIST
MÈDICO CIRUJANO
Atarazanas, 7,
CONSULTA DE 9 A 5
Teléfono 226.

†

EL SEÑOR

DON RUFINO PINEDA

FALLECIÓ EL 27 DEL ACTUAL

A LAS 6 DE LA MAÑANA

despues de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy 28 á las diez de la mañana, en la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía), y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar después de los funerales.

El duelo recibe en la casa mortuoria, calle de Santa Clara, 7, 2.º, y despide en el sitio de costumbre.

No se reparten esquelas.

CORRESPONDENCIA

Madrid 26 de Enero de 1892.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Cuestión es que aun preocupa á los militares la suerte que sufrirá el proyecto del señor Romero Robledo relativo á las clases pasivas de Ultramar.

El dictamen reforma en parte el proyecto, pues concede como bueno todo lo hecho por la Junta clasificadora hasta el 10 de Julio de 1885; pero á partir de esta fecha previene que se revisen los expedientes para ver si en ellos se han cumplido las prescripciones de dicha ley.

Hay bastantes militares que alegan derechos adquiridos por legislaciones anteriores, y se les han tenido en cuenta para hacerles la clasificación con posterioridad á 1885. la situación en que pueden quedar no es en verdad muy envidiable, pues, como retirados, no pueden volver al servicio activo, y como clases pasivas no pueden cobrar, por considerárseles fuera de la ley que regía al tiempo en que fueron clasificados.

¿Cómo zanjar la cuestión? En el dictamen no se dá solución alguna. Se consigna el artículo preceptivo, sin meterse en más honduras.

Ministeriales muy caracterizados, que pertenecen al generalato, opinan que debía presentarse una enmienda al proyecto pidiendo que se respeten los derechos adquiridos hasta el día en que comiencen á regir los nuevos presupuestos de Ultramar.

Otros, más conformes con el espíritu del proyecto del señor Romero Robledo, piden que se les conceda á los que resulten mal clasificados, el derecho á volver á las filas. Y otros, por último, adoptando temperamentos más radicales, dicen que se cumpla la ley cuando lo sea, tal y conforme está redactada.

***

Por otra parte, y siguiendo con el mismo asunto, *La Correspondencia Militar* ha publicado un extraordinario, con furibundos artículos, calificando al señor Romero Robledo de la *mano negra* del *ejército*, y otro titulado *Militares, á defenderse*, en términos tan duros, y consignando pensamientos tan atrevidos y amenazadores, que no sabemos cómo lo tomará el fiscal militar.

Claro está que el referido periódico no puede ser el órgano autorizado del ejército español, modelo de disciplina y guardador escrupuloso de sus gloriosas traiciones, pero la opinión en el salón de conferencias del Congreso era unánime en reprobar esas excitaciones lanzadas desde las columnas de un periódico, abogándose una representación que el ejército no le ha conferido.

Y que este es el mejor camino para conseguir resultados contraproducentes, se prueba con sólo hacer notar, que después de leído el periódico á que aludo, muchos diputados de las oposiciones, que eran hostiles al proyecto del señor Romero Robledo, decían que no había otro remedio que apoyarlo, so pena de que aparezca que las Cortes se han dejado impresionar por las amenazas de una determinada clase.

***

La comisión que entiende en este proyecto ha estado reunido esta tarde estudiando antecedentes y preparándose para la discusión, que se comenzará tan pronto como termine en el Congreso el debate económico.

El general Azcárraga ha conferenciado esta tarde con el señor Gutierrez Cámara y este ha desistido de formular voto particular.

Los tres turnos en contra del proyecto los consumirán los señores Ochando, Rodriguez y Castañeda.

***

En el Congreso, sin pregunta alguna, se entró desde luego en el debate económico, haciendo uso de la palaba los señores Landecho. Cos-Gayón, Vincenti, Becerra y duque de Almodóvar.

Cada uno de los expresados diputados impugnó el arancel en lo que afecta á los intereses de las respectivas provincias que representan.

Es probable que el señor Moret no intervenga hasta mañana en el debate.

M.

ALCANCE DE MADRID

26 de Enero

Esta mañana ha firmado la Reina los decretos nombrando gobernador de Barcelona al señor Ojesto; de Valencia al que lo es de Málaga señor Sánchez Toledo; de Alicante al que lo es de Badajoz señor Sánchez Miranda, y gobernador de Málaga al que lo es de Alicante señor Hinojosa.

∴

El señor Aranda ha presentado una proposición al Congreso pidiendo que los enseres de material de guerra para la Marina, sean de producción nacional.

∴

No es seguro que mañana haya Consejo de ministros. El de Hacienda ha celebrado algunas conferencias con varios ministros para ultimar el presupuesto de gastos. Mientras que éste no esté despachado, no se entrará á examinar el de ingresos.

∴

De Bilbao he recibido el siguiente telegrama:

«La huelga es general en toda la zona minera. Durante el primer cuarto del día trabajaron algunos obreros, pero después negáronse á proseguir sus tareas.

Mil hombres bajaron á Matamoros; las demás minas generalizaron la huelga uniéndose á ellos. Se han cometido algunas coacciones, pero el orden es completo. Las fuerzas acantonadas ejercen gran vigilancia. Se calculan en 5.000 los huelguistas.

∴

El ministro de Fomento ha dado órdenes terminantes para que se persiga con todo rigor la fabricación de vinos artificiales.

∴

Las comisiones que han venido á gestionar que continúen las Audiencias de lo criminal en las provincias que representan las referidas comisiones, se han reunido esta mañana, acordando visitar al ministro de Gracia y Justicia para interesarle en el logro de sus propósitos.

∴

Esta tarde se ha reunido el Consejo Superior de la Marina para celebrar sesión ordinaria, pero al poco rato de haber comenzado se presentó el ministro á presidirla y fueron retirados los expedientes de trámite ordinario para celebrar Consejo extraordinario, lo cual llamó la atención.

Al salir los vocales del Consejo se mostraron muy reservados, no atreviéndose á comunicar ninguna noticia de lo que habían tratado.

Ello no obstante, tengo la seguridad de que se han ocupado de las diferencias que se dice han sobrevenido entre los empresarios de los astilleros del Nervión, y de la posibilidad de que estos paralizasen sus trabajos, quedando sin cumplir los contratos con el Gobierno para la construcción de cruceros.

El asunto dará juego, según parece, y no será éste el último Consejo extraordinario que se celebre con este objeto.

También era muy comentado hoy en el ministerio el empréstito de tres millones que ha anunciado la casa Vea-Murguía presentando como garantía los astilleros, el valor de los terrenos que ocupan y los plazos que el Gobierno debe pagarle por la construcción de los cruceros. Se juzga que esto no podrá prosperar, porque el Sr. Vea Murguía tiene hipotecados los astilleros y el valor de los terrenos para responder al contrato que con el Gobierno.

M.

Buñolería nacional

Hay noticias que le dejan á uno con la boca abierta un palmo.

He leído esta que, sin duda, es falsa.

«Parece que la causa instruída contra don Eduardo García, secretario del Juzgado municipal del distrito de la Inclusa, por haber dado unos palos al juez, señor Campo y Yagüe, ha sido devuelta por este señor, calificando los hechos como constitutivos del delito frustrado de *lesa majestad*.»

No es lo de «lesa majestad» lo que á mí me asombra, con parecer asombroso á primera vista.

Porque, no dudo que el señor Yagüe se revestiría de majestad al ocurrirle el lance.

Lo que me choca es que, habiendo dado los palos el secretario, aparezca frustrado el delito.

Yo no pienso nada malo
de esa calificación;
pero siento admiración...
¡Si el *frustrado* fuese el palo,
ya variaba la cuestión!

Nadie está libre de que le rompan un palo en las costillas.

El diputado Mr. Laur declara, en el *Figaro*, que fué á las cinco y media de la tarde cuando el ministro Constans le pegó el sabido puntapié.

En Francia pasa eso:

Cuando á un diputado le dan un puntapié *salva la parte*, echa mano al reló para ver la hora.

Si no le tiene, el francés
se dirige al agresor
diciendo:—¿Hace usté el favor
de decirme qué hora es?...
mi señor!

La Libertad se lamenta de la oposición de los fusionistas:

«No perdonan nada al contrario, le arrojan sin medida cargos é improperios, no le hacen nunca justicia, no le ayudan, no le respetan.»

Eso es desconsolador.

Pero los conservadores pueden consolarse pensando que los fusionistas los envidian.

Quisieran más ser censurados, que censores.

Ese oficio está *perdío*.

Dice *El Demócrata* que la opinión pública es ahora la que juega con los ministros.

Es muy extraordinario eso; pero ya sabemos quién pierde.

Porque los jugadores son los mismos de antes.

Cuando los ministros jugaban con la opinión.

De un periódico ministerial:

—«Todos quieren reducciones de gastos; mas no en su casa.»

—¡Ya!... con tantas digresiones
vamos á ver lo que pasa:
¡que nos van á poner tasa
en casa á nuestras raciones!

Y los *momios* del Estado... ¡muy señores nuestros!

LAS CORTES

Sesiones del dia 26 de Enero de 1892.

SENADO

Bajo la presidencia del general Martínez Campos se abrió la sesión á las tres de la tarde, y se aprobó el acta.

Ocupaban el banco azul los ministros de la Guerra y Ultramar, y en los escaños había muy pocos senadores.

No se hizo pregunta ni hubo incidente alguno.

Entrase en el orden del día.

Se reanuda el debate sobre la interpelación del señor García Tuñón, relativa á las cuestiones económicas de Cuba.

El señor Fabié contesta al señor Romero Girón, defendiéndose de los cargos que en su discurso le dirigió ayer dicho señor.

Explica la operación de la conversión de la Deuda de Cuba, y la distribución que se hizo de los productos de esta, como repetidas veces lo ha explicado ya, añadiendo que el pago que se hizo á la Compañía Trasatlántica, fué de un débito sagrado, por servicios prestados á la Isla, y cuyo importe tenía que ser necesariamente con cargo á la gran Antilla.

Hace una detenida relación de las situacioues por que ha venido atravesando la isla para demostrar que ni el actual gobierno ni los que le han precedido son responsables de la crísis actual, sino los tiempos y las circunstancias especiales de la isla.

El señor Portuondo y luego el señor Romero Girón rectifican. Ambos reconocen que la crísis por que atraviesa Cuba no debe su origen al Gobierno actnal, pero ambos tambén acusan á este de no haber remediado á tiempo el mal como pudieron y debieron hacerlo.

***

CONGRESO

A las tres de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Pidal y se aprueba el acta, habiendo muy pocos diputados en los escaños y en el banco del Gobierno los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento.

Se da cuenta del despacho ordinario y sin preguntas ni incidente alguno se entró en el orden del día.

El señor Landecho habla para alusiones hechas por el señor Vincenti y pide protección para la industria de hoja de lata de Bilbao.

El señor Becerra (don Manuel) habla también para alusiones. Confirma las manifestaciones del señor Vincenti relativas á la agricultura de Galicia y reclama energía para hacer economías en el presupuesto de gastos, que en su concepto pueden hacerse en gran cantidad en los de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al señor Becerra declarando que el Gobierno desea hacer todas las economías posibles; pero las que sean posibles nada más, porque no pueden suprimirse los gastos que son indispensables para el servicio del Estado.

Dice que es muy fácil pedir economías desde los bancos de la oposición, pero no es tan fácil hacerlas sin perjudicar el servicio del Estado, y sin dejar indefensos los sagrados intereses de la patria.

El señor duque de Almodóvar habla para alusiones y su discurso es una decidida defensa de la protección de la industria vinícola y con este motivo habla del estado en que se encuentran las negociaciones que sostiene el Gobierno español con el de Francia para prórroga del tratado vigente.

Censura que las compañías de ferrocarriles y transportes marítimos hayan sido el mayor obstáculo para la exportación de la última cosecha, y dice que será grande la responsabilidad del Gobierno si llega el 1.º de febrero, no se prorroga el tratado y se quedan en España muchos caldos que ya están envasados y en las estaciones y en los puertos por falta de medios de transporte.

Recuerda su proposición del año pasado, insistiendo en que sería un gran acelanto y una riqueza para España, el que se decretara la libre introducción de vinos franceses en España, porque este sería el medio de que se implantara en nuestro país la importante industria del *coupage*, que en la vecina república ha dado tan pingües productos, no obstante que la base con que la hacían eran los vinos de España.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al duque de Almodóvar, á quien llama la atención acerca de la anomalía que resulta entre los discursos que ya se han pronunciado con motivo de las cuestiones económicas. Todos piden economías, pero ninguno quiere que se suprima nada en sus distritos; ni audiencias de lo criminal, ni tesorerías de partido, nada. Todos quieren que se refuercen los impuestos, pero nadie quiere que se toque á aquellas industrias, clases ó centros por los cuales tiene especial interés.

Así se ha visto esta tarde mismo al señor Becerra pidiendo protección para la agricultura de Galicia y exención de derechos de importación para las simientes; al señor Landecho reclamando lo mismo para la hojalata, y al señor duque de Almodóvar para los vinos franceses.

De este modo, concediendo todo lo que se pide, no hacen falta tratados ni aranceles, ni siquiera el Tesoro necesita caja.

Vuelve el señor Cos Gayón á defender las tarifas y las negociaciones con Francia para la prórroga del tratado; y en cuanto á la introducción de la industria del *coupage*, dice que este asunto exige un estudio muy detenido, y no puede juzgarse tan de plano, porque hay opiniones muy diferentes y muy contrarias, de personas muy autorizadas acerca del particular.

ECOS VARIOS

Para volar.—Una anécdota.—La infanta doña Eulalia.—Una frase galante.

Delprat, el director de la Escuela Superior de Aerostación, exhibe actualmente en el palacio de Bellas Artes, situado en el Campo de Marte, de París, una máquina para volar, inventada por él.

El aparato es muy sencillo y pudiera ser denominado por su forma, velocípedo aéreo.

El que lo monta puede, por medio de unos tornillos ingeniosamente colocados, subir á la altura deseada y dirigir la máquina á su capricho.

Veremos el resultado de las pruebas que hará muy pronto M. Delprat, el cual se las promete muy felices.

—

Una anécdota de Meissonier:

Envió un día su señora un recado urgente al médico del gran pintor.

Acudió aquél presuroso creyendo que se trataba del artista... y ¡cuál sería su sorpresa al ver que se invocaba su auxilio para una perrita faldera!

A regañadientes la cura.

Al cabo de algún tiempo la señora de Meissonier pide al médico la cuenta.

—Señora ¡por Dios! No soy veterinario, y nunca he cobrado por curar perros.

—Ya lo sé, doctor; pero mi marido quiere pagarle.

—Bien; pues que venga á pintar las ventanas de mi casa, y quedaré pagado.

—

Estos días se reune la sociedad más elegante de París en el Bosque de Boulogne con objeto de patinar.

El miércoles, que fué el día de mayor concurrencia, figuraban entre ella los infantes doña Eulalia y don Antonio, y el decano de los patinadores M. Michel, un octogenario que patina como á los veinte años.

La infanta, después de patinar un rato, se sentó en una butaca en medio del lago y entregó el abrigo al capitán Frost, que se entretenía patinando al rededor de ella.

—M. Frost—dijo de pronto su alteza—¡me habeis rodeado de corazones!

En efecto, el patinador había dibujado en el hielo, rayándole con los patines, un círculo de corazones.

—Princesa—contestó el capitán—he querido poner á los pies de vuestra alteza los corazones de cuantos os rodean.

EQUIS.

EL ATLANTICO

ANO VII — SANTANDER.—JUEVES 28 DE ENERO DE 1892. — NUM 28

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Trimestre	Pesetas	Céntimos
Capital		5	
Fuera de la capital		5	50
Europa y Antillas		10	
Países de la Union Postal y Filipinas		15	

De venta: Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Balnearios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

M.E.C.D. 2017

LA HUELGA EN BILBAO

Por los periódicos de Bilbao recibimos algunas noticias que aunque nada añaden ni adelantan, de importancia, á las que ayer y hoy se nos ha comunicado por telégrafo, son interesantes por contener detalles de los primeros momentos de los sucesos y de las precauciones adoptadas.

Ayer mañana, según *El Nervión*, comenzaron á circular en Bilbao rumores de que la huelga iniciada el jueves en las minas «Precavida», «Mame» y «Paquita», adquiría caracteres de verdadera gravedad.

A cosa de las diez se recibió un parte en el Gobierno militar, é inmediatamente, de allí se telegrafió á Orduña pidiendo que se presentara en Bilbao el primer batallón del regimiento de Africa, con objeto de que dicha fuerza guarneciera las fábricas de la margen izquierda de la ría.

Esta orden obedecía á las noticias de que los huelguistas se iban corriendo hacia la parte del Desierto, donde pensaban bajar.

El batallón de Africa, de guarnición en Orduña, debía llegar por la tarde, de cuatro á cuatro y media, en tren especial.

Por la mañana, entre once y doce, un numeroso grupo de huelgistas, compuesto de unos 400 hombres, se presentó en algunas minas de Matamoros, donde cogieron en rehenes á los capataces, amenazándoles conque si se trabajaba les cortarían la cabeza.

La guardia civil, que tuvo conocimiento de tal atropello, se presentó inmediatamente y quiso hacer deponer su actitud á los rovoltosos; pero éstos, lejos de obedecer á las indicaciones de la benemérita, llegaron hasta insultarla, por lo que aquella se vió en la necesidad de disparar al aire sus carabinas. Estos disparos, lejos de atemorizar á los huelguistas, los envalentonaron, porque comenzaron á apedrear á la fuerza.

En vista de aquella agresión la guardia civil, carabina en ristre, se arrojó á paso de ataque contra los revoltosos, los cuales huyeron en distintas direcciones.

Esto es lo que sudecía, sin que podamos asegurarlo.

En la Arboleda, no se trabajaba desde el segundo cuarto del día en las minas de Matamoros, ni en la Reineta, Parcocha, Gallarta, Triano y Ortuella, ni en los cargaderos del ferrocarril de la Diputación.

Los obreros de estas últimas minas, siguiendo la conducta de sus compañeros los de la Arboleda se corrían hácia el Desierto.

Por la mañana bajaron á Sestao por San Salvador del Valle unos grupos de obreros mineros, compuesto cada uno de veinte ó treinta nombres.

Un teniente de la guardia civil al frente de una sección intentó impedirles el paso á las fábricas, é inmediatamente fueron agredidos por los huelguistas que comenzaron á lanzarles piedras, teniendo necesidad la guardia civil de cargar sobre ellos dispersándolos.

—En Baracaldo y barrio de Ugarte había por la tarde, á las tres, unos 1.500 huelguistas en actitud pacífica.

—El batallón que guarnece á Portugalete se ha distribuido entre el Desierto y Sestao.

—Fuerzas de este batallón defienden las fábricas de la Vizcaya y Altos Hornos.

—En el puente de Burceña se halla situada una sección de la guardia civil.

—En la Arboleda no se había alterado el orden.

—Se tomaron precauciones en Bilbao.

En la planta baja del Nuevo Teatro había por la tarde un retén de la guardia civil, compuesto de 27 guardias, de los últimamente reconcentrados en la zona de Vizcaya, al mando de un capitán.

En la provincia

Telegramas de Castro-Urdiales dan cuenta de que anoche se presentaron en las minas de Sestores, de aquel distrito, ocho huelgnistas procedentes de Vizcaya, cuyas intenciones suponemos que fueran tratar de promover la huelga; pero los encargados de las minas consiguieron disuadirlos de permanecer allí, y esta madrugada se marcharon.

En las minas del distrito continúan los trabajos sin interrupción.

Pero se tenía noticias posteriores de que algunos huelguistas de Bilbao llegarian esta tarde á Setares, para cuyo caso parece que se ha dispuesto que treinta y tantos guardias civiles que se hallan en Castro-Urdiales pasen á aquellas minas.

De hoy

Después de los desórdenes á que se referían nuestros telegramas de ayer, quedó Bilbao en relativa tranquilidad. pues aunque los obreros de la zona minera persistían en la huelga, no se había vuelto á producir por—lo menos hasta las diez de la noche—ningún acto de agresión á la fuerza pública encargada de velar por el orden.

Por lo que hace á esta provincia, nuestras noticias, por diferentes conductos recibidas, son hasta ahora bastante tranquilizadoras, gracias á las previsoras medidas adoptadas por el señor Gobernador civil, perfectamente secundadas por el señor Villota, alcalde de Castro Urdiales, que está dando en estas circunstancias muestras del mismo celo con que supo deparar el año pasado en otras análogas, á todas las contingencias de tan azarosos disturbios.

A las seis de la tarde llegaban ayer á dicha villa de Castro Urdiales 35 guardias civiles al mando de un teniente, que creemos sea el de Solares. En dicha hora reinaba tranquilidad en la zona minera de aquel distrito.

Eso no obstante, el referido Alcalde, en vista de que circulaba con insistencia el rumor de que el movimiento huelguista se corriera á su distrito, dispuso que la fuerza de la guardia civil llegada por la tarde saliera para Santoña Caballo y Setares, ocupando ambos puntos, como ya se hizo el año pasado, previniendo además a acompañar al comandante de la fuerza que también se dirigía á Setares, pues todo indicaba que los huelguistas se correrían en esa dirección desde Ortuella.

A todo evento, hoy á las cinco de la madrugada han debido salir de Santoña dos compañías del regimiento de Andalucía para Castro Urdiales.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Gómez primero, y luego del señor Zumelzu; y con asistencia de los señores Yarza, Rosales, Trallero, Carre, Molino (don Antonio), Molino (don Amós), Zúñiga, Colomer, Horga, Soto Herrera, Lanza, Ceballos, Lavín, Campo, Reguera, Aparicio, Almiñaque y otros.

Se da lectura del acta de la sesión anterior.

Se acuerda aprobarla.

Varios concejales piden la palabra para después del despacho.

—En el recurso interpuesto por don Pablo Piqué contra el acuerdo del Ayuntamiento relativo á la construcción de un muro, informa la Comisión provincial opinando que dicho señor Piqué no tiene derecho á que se retire el muro y que se debe desestimar el recurso. El Gobernador le ha desestimado.

—El día 1.º de febrero empezará á hacer uso de su licencia el señor Almiñaque, que va á dar la vuelta al mundo. Se le conceden 15 días de prórroga de la licencia.

—El portero del Matadero no quiere desempeñar su cargo.

El señor Ceballos dice que la dismisión obedece á un exceso de delicadeza: con esa plaza no se puede trabajar.

Se acuerda admitir la dimisión y anunciar la vacante por seis días.

—Julian Solana, jardinero también dimite. Pasa el asunto á la Comisión, después de admitida la dimisión.

—El señor Arquitecto pide un mes de licencia.

—Don Ramón G. Ansorena, interventor de arbitrios, pide licencia para pasar al pueblo de su nacimiento. Se le conceden dos meses de licencia.

—Don Joaquín Santiuste pide también licencia, por dos meses. Deja á don Marcial Alonso. Se le concede.

—La Junta directiva de la sociedad *Talía* pide que no se le haga pagar arbitrio por las funciones que la Sociedad celebre.

El señor Molino pide que se acuerde acceder á lo pedido y no cobrar arbitrio á ninguna sociedad recreativa.

El señor Horga pide también que se condone ese arbitrio.

El señor Colomer apoya lo propuesto por el señor Molino.

El señor presidente dice que las sociedades á quienes se ha impuesto el arbitrio están dentro del número de las que deben satisfacerle.

Se acuerda eximir á las Sociedades recreativas del pago de arbitrios por los espectáculos de invitación.

—Varios vecinos piden que se impida la comisión de fraudes en el peso del pan, unificando el peso. Pasa la solicitud á la comisión de Policía.

—Don Aníbal Colongues envía fotografías y el presupuesto delmaterial de incendios que en Santander se necesita. Pasa el asunto á las comisiones de Policía y Obras.

—La comisión de Hacienda da cuenta de las solicitudes que se han presentado para el desempeño del cargo de contador de fondos municipales.

Solicitan la plaza don Bonifacio Martínez Céspedes y don Luís Zumelzu.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Se procede á votación secreta.

Por unanimidad (26 votos) se acuerda nombrar contador á don Luís Zumelzu.

—Está sobre la mesa, á petición del señor Campo, el informe de la Comisión de Hacienda proponiendo que se entregue una anualidad de haber á la viuda de don Loreuzo Segundo Martínez del Campo.

(Preside el señor Zumelzu.)

El señor Fresnedo apoya el dictamen.

El señor Campo está conforme con que se conceda ese socorro á la citada viuda.

Se acuerda aprobar el dictamen, votando en contra los señores Almiñaque, Lanza, Horga y Reguera.

—Sobre la mesa está el dictamen relativo á una moción de la Alcaldía proponiendo que se nombre escribiente al guardia de consumos Clemente Hazas, aumentándole el sueldo de que actualmente disfruta.

El señor Zumelzu apoya el dictamen. Dice que el señor Hazas ha prestado auxilios muy valiosos en la Sección.

El señor Molino pregunta si se va á crear una plaza de escribiente para nombrar escribiente en propiedad á ese guardia. ¿Qué causa ó qué motivo hay para proponer ese nombramiento si se tiene que crear una plaza de escribiente?

El señor Zumelzu dice que se trata de premiar los buenos servicios del señor Hazas. Propone que si no se le quiere nombrar escribiente, se le aumente el sueldo.

El señor Carre no se opone á que se aumente el sueldo de ese empleado.

El señor Horga pregunta por orden de quién hace ese trabajo el señor Hazas. ¿Es que quien debiera hacer lo que hace el señor Hazas carece de las aptitudes necesarias para hacerlo?...

El señor Horga añade que él sabría reformar la organización de la oficina de arbitros y economizar 5.000 pesetas. Dice que los libros de esa sección adolecen de grandes defectos; que no se lleva la contabilidad como se debiera llevarla. Si alguien quiere retarle á discutir sobre este asunto, acepta desde luego el reto.

La discusión se prolonga.

Respecto á lo dicho por el señor Horga acerca de la contabilidad de la sección de arbitrios, dice el señor Zumelzu que las cuentas se llevan como es debido.

El señor Molino dice que los libros se llevan por partida doble, y bien llevados.

El señor Horga se ratifica en lo dicho. Afirma que la contabilidad de la sección de arbitrios no se lleva debidamente. Censura que una misma persona esté encargada de la contabilidad, de la jefatura y de otra porción de cosas.

El señor Colomer cree que es tarde ya para hacer economías; dice que sólo se trata de un cambio de nombres en eso de la conversión en plaza de escribiente de la plaza de guardia que desempeña el señor Hazas.

El señor Agüeros propone que se haya empleados de plantilla al señor Labandera y al señor Hazas, premiando así á dos empleados dignísimos.

El señor Molino dice luego entre otras cosas, que desafía á los mejores estadistas á que nivelen los presupuestos del Ayuntamiento.

El señor Colomer explica sus palabras. Dice que lo que piensa es que ahorrando 99 pesetas más de gasto que significa el aumento de sueldo al señor Hazas no se consigue entrar en el camino de las economías.

¿Se acuerda aprobar la moción de la alcaldía, en el sentido de que se aumente el sueldo á 999 pesetas al señor Hazas? pregunta el presidente.

El señor Lanza dice que el aumento sea por una sola vez.

El señor Agüeros pide que se le aumente también el sueldo al señor Lavandera.

El señor Zumelzu retira la moción y va á proponer por escrito que se haga el aumento del sueldo al señor Hazas.

El señor Agüeros va á proponer también por escrito que se aumente el sueldo al señor Labandera.

=Los señores Mattosi y Fanconi han pedido autorización para colocar un toldo en el café Suizo. El señor Fresnedo se opone á la concesión, de la autorización, porque cree que se trata de colocar luego mesas en el *boulevard*.

El señor Gracia defiende el dictamen de la Comisión y dice que el Ayuntamiento prohibirá que se ponga mesas en el *boulevard*.

Se acuerda, en votación nominal, desechar el dictamen de la Comisión autorizando la colocación del toldo.

Votan en pro los señores Almiñaque, Gracia y Reguera y en contra los demás concejales asistentes, 19.

—Se da lectura de la moción de la Alcaldía que se discutió antes, modificada en el sentido de que se le eleve el sueldo del señor Hazas, á 999 pesetas. Se aprueba la moción.

—La Comisión retira el dictamen sobre la creación de una plaza de teniente visitador de consumos.

—El Gobernador dice que en el recurso entablado por la Sociedad de aguas contra el acuerdo del Ayuntamiento imponiendo varias conclusiones á la compañía, conclusiones cuya imposición suspendió el señor Alcalde por creer que se lesionaba los intereses de la Sociedad ilegalmente, se ha declarado por la Comisión provincial que procede la anulación del acuerdo del Ayuntamiento y la aprobación de lo hecho por la Alcaldía, que suspendió la ejecución del mismo.

Pasa el asunto á la Comisión especial de Aguas.

—Se propone que se autorice á la Alcaldía para arreglar un asunto con el señor Yarza, relativo á un depósito doméstico. Queda el dictamen sobre la mesa.

—La Comisión de Hacienda propone que se abone la mitad del sueldo mayor que haya disfrutado al señor Caamaño, como haber de jubilación, es decir la cantidad de 2.000 pesetas.

Se pagará la jubilación con cargo al capítulo de imprevistos.

El señor Molino no cree que se debe pagar esa cantidad por el capítulo de imprevistos.

Se acuerda aprobar el dictamen.

Vota en contra el señor Molino.

—La comisión de Hacienda propone que se abone al señor Azcona la cantidad de 5.000 pesetas que adeuda el Ayuntamiento al Sindicato del Meridiano.

Así se acuerda.

—La comisión de Festejos propone que se acuerde consignar 35 000 pesetas para los festejos del presente año.

El señor Alcalde dice que ha oido decir que la Empresa del Norte piensa suprimir el tren expreso del verano.

Se acuerda autorizar á la Alcaldía para que gestione á fin de que no se suprima ese tren.

El señor Horga propone que no se aumente la consignación para festejos.

Se acuerda aprobar la proposición de la Comisión de festejos. Votan en contra los señores Horga y Gracia.

—Se ha interpuesto una reclamación sobre las listas de compromisarios para senadores; la Comisión dice que procede declarar excedente á uno de los señores incluídos en la lista.

Metidos en la urna los nombres de los tres señores indicados, queda excluído el señor don Ricardo Lecuna.

—La Comisión de obras propone que se autorice el ensanche de una escalinata en la Alameda segunda. Se aprueba el dictamen.

—La misma Comisión propone que se arregle la carretera de la Alameda segunda, de conformidad con lo pedido por el señor Horga. Se aprueba el dictamen.

—Se acuerda hacer algunas reformas en Calzadas Altas.

—Son aprobadas las cuentas de las obras hechas por administración del 17 al 23 del corriente.

—La comisión de policía presenta un dictámen sobre la ampliación del cementerio de Ciriego. Las reformas que se proponen costarán 13.067 pesetas.

El señor Zumelzu dice que siempre ha creido que Ciriego debería haber desaparecido de la lista de los cementerios de España. Antes y ahora sostuvo y sostiene que se debe construir otro cementerio. El cree, si, que interinamente debe ampliarse uno de los lados del cementerio de Ciriego. Pero desde el momento que se trata de ampliar todo el cementerio se demuestra que se quiere dar vida á aquella mansión de los muertos. El señor Zumelzu no niega que en el ultracementerio de Ciriego se descompongan los cadáveres. ¿Es que en Ciriego llegan los cadáveres al primer periodo de la momificación y luego se descomponen?... No lo sabe el señor Zumelzu; pero cree que debe prescindirse de ese cementerio. Dice que él quisiera que le enterrasen en el cementerio de Ciriego si fuera poeta; pero, como han hecho muchos, si pudiera dejaría escrito que no le enterrasen en aquel sitio. Aboga por que sólo se amplíe un ala del cementerio.

Dice luego el señor Zumelzu, haciéndose eco de los rumores que han circulado acerca de la salud pública, que la mortalidad en Santander durante las dos últimas semanas no ha excedido del promedio ordinario.

El señor Zumelzu se va á escribir la enmienda que ha indicado.

El señor Almiñaque dice que Ciriego es el mejor de los mejores cementerios que pueden haberse construído. También se va á escribir una enmienda al dictamen.

El señor Zumelzu propone por escrito que se amplie uno de los brazos del cementerio de Ciriego, sin perjuicio de que se prosiga estudiando la construcción de un nuevo cementerio.

El señor Colomer sostiene que el cementerio de Ciriego reune las debidas condiciones. Dice que por menos de 40.000 duros no se puede construir un nuevo cementerio; que no hay en las montañas de Santander un sitio á propósito para construir el cementerio, á 500 metros de casas habitadas y de la extensión que la ley exige. Cree que se está cometiendo un crimen con esto del cementerio; se está desperdiciando ríos de oro: él sólo tiene encargos para cinco sepulturas. Defiende su opinión valientemente y trata de demostrar que el cementerio de Ciriego reune numerosas ventajas.

El señor Zumelzu contesta al señor Colomer, diciendo entre otras cosas que basta tener ojos en la cara para comprender que el cementerio de Ciriego no reune condiciones para enterramientos.

Dice que si se aprueba su enmienda, mañana mismo mandará que se cierre uno de los brazos del cementerio y que se cumpla el acuerdo de proseguir el estudio de construcción de la nueva Necrópolis. El ultracementerio podrá ser muy bueno, pero el cementerio es malísimo.

El señor Carre dice que tiene muy poco sentido práctico eso de ir á gastar ahora una considerable cantidad en un nuevo cementerio.

El señor Aparicio sostiene que Ciriego tiene que ser el cementerio de Santander, por desgracia ó por fortuna. Dice que no hay más remedio que aceptar la Necrópolis de Ciriego, y que se debe proceder á la ampliación del terreno, y atender un poco á la estética en aquel lugar, donde tanta falta hace.

El señor Lanza dice que aprobando el dictamen de la comisión se tendrá cementerio y dinero. Adórnese Ciriego como se ha adornado el cementerio de San Fernando y se verá cuál vale más.

El señor Molino aboga por la construcción de un nuevo cementerio. La Junta de Sanidad ha dicho que parte del cementerio es bueno, pero no ha dicho que todo él lo sea.

Se pone á votación la enmienda del señor Zumelzu.

Votan en pro de ello los señores Zumelzu, Molino (don Antonio), Agüeros, Docal, Molino (don Amós), Fernández y presidente.

Y en contra los señores Almiñaque, Gracia, Fresnedo, Lanza, Ceballos, Trallero, Aparicio, Campo, Maraña, Colomer, Carre, Yarza, Horga y Rosales.

Queda desechada la enmienda del señor Zumelzu.

Se lee una adición del señor Almiñaque pidiendo que se haga la monda en el ultracementerio.

El señor Almiñaque retira su enmienda.

Se procede á la votación nominal del dictamen, que es aprobado contra los votos de los señores Molino (don Antonio), Zumelzu, Ceballos, Agüeros, Docal, Pérez Molino (don Amós), Fernández y presidente.

El señor Ceballos explica su voto.

También le explica el señor Molino (don Antonio).

—La Comisión informa desechando dos enmiendas relativas al reglamento sobre el centro de desinfección.

Queda el asunto sobre la mesa.

El señor Molino pide que se cuente el número de concejales y no habiendo bastantes se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

De ayer tarde

La guardia civil de Reinosa ha detenido al vecino de Soto Vicente Alcibar Gómez, de 23 años, soltero, jornalero, que golpeó y arañó en la cara á un sujeto llamado Eduardo Rodelas, de 55 años, casado, inglés y maquinista de oficio. Este último trabaja en la mina de Soto.

La recaudación de contribuciones correspondientes al tercer trimestre del actual año económico se verificará en Cabezón de Liébana los días 3, 4 y 5 del próximo Febrero, en Ruiloba los 10, 11 y 12; en Soto los 1, 2 y 3, en Laredo, los 4. 5, 6 y 7; en Colindres los 8 y 9; en Limpias los 10 y 11; en Ampuero los 12, 13 y 14; en Liendo los 16 y 17.

Por reales órdenes del ministerio de Hacienda han sido nombrados oficial de segunda clase de la Administración de contribuciones, sección de directas de esta provincia, don José García González, que lo era de la de Oviedo, y para esta resulta don Castor Aragón, que servía igual cargo en esta capital.

En la Casa de socorro han sido curados hoy:

N. N., de tres años, de Santander, de la fractura del radio derecho.

S. G., de 27 años, de Viérnoles, casado, peon, de una contusión en la rodilla izquierda.

Esta mañana fué arrollada por el tranvía urbano en la calle de Burgos una pollina, que dejó abandonada su dueño en la vía.

El animal resultó con una pata fracturada.

La guardia civil de Puente Arce ha detenido á Paulino Pedreguera, del pueblo de Oruña, contra el cual reclamó auxilio su convecino Joaquín Arce, diciendo que aquél se hallaba golpeando á la puerta de su casa y dirigiéndole insultos y palabras de desafío. El detenido se resistía á ser conducido á la cárcel por la guardia civil, porque decía que iban á maltratarle, y reclamaba á voces el auxilio de los vecinos.

Hoy han sido denunciados á la Alcaldía:

Una renovera llamada Dionisia Ortiz, que se colocó á vender en medio de una acera, en la calle de Atarazanas, interceptando el tránsito público.

Amadora Cubillas, que conducía por la vía pública una vejiga de aguardiente procedente de matute y que insultó á un guardia.

Un caballero que pasó con un tílburi por el andén de la calle de San Fernando.

Varios chicos que rompieron un cristal de un farol en la plazuela del Príncipe.

De hoy

Ayer tuvimos ocasión de examinar en el escritorio de don Modesto Piñeiro un nuevo aparato mata-fuegos, mayor que aquellos otros de que hablamos en noviembre último. Mide 75 centímetros de altura por 80 de circunferencia. Su autor es Willian Miller, de Glasgow.

El efecto de este nuevo aparato, será, naturalmente, mucho mayor, que el de los dos de que ya nos ocupamos, dadas sus dimensiones, por lo que, con preferencia á otros más pequeños, deben proveerse de él, principalmente, los propietarios de casas, para la mayor seguridad de las personas que las habitan.

Por real orden dictada por el ministerio de la Gobernación, que ayer publica la *Gaceta*, se dispone que el día 31 de enero corriente las direcciones de Sanidad de los puertos en donde exista aduana presten el servicio que les está encomendado hasta las doce de la noche del mismo, con el fin de que puedan ser despachados por aquellas dependencias los buques que soliciten entrada dentro de dicho término.

Ayer se aseguraba en esta plaza que se había declarado en quiebra, en la vecina villa de Bilbao, una importantísima casa, de razón social anglo-española que ha montado allí recientemente una grandiosa industria de construcciones navales.

En la calle de Cervantes, en la cuadra de Isidoro Pardo, se halla prendado un pollino negro con pintas blancas, que puede ser recogido por su dueño.

Después de reconocer las obras del ferrocarril de Santander á Solares el ingeniero de la Inspección del Norte señor Borregón pasará á visitar las del ferrocarril Cantábrico desde Santander á Cabezón de la Sal, cuyo estado de adelanto es muy satisfactorio.

A las dos de la tarde de ayer, un pobre llamado José Velasco Cobo, de 15 años, de Carriedo, por lo oscuro, fué atropellado por un carro en el inmediato pueblo de Bezana.

Después de permanecer el herido algún tiempo en aquel pueblo, fué conducido á Santander en un carro, llegando aquí á las doce y media de esta madrugada, hora en que se le llevó á la Casa de socorro, donde fué curado de una herida contusa en la pierna derecha y contusiones en los dedos segundo y tercero del pié izquierdo. En mal estado fué trasladado el joven al Hospital.

CHORIZOS DE BILBAO

Los señores particulares que deseen adquirir chorizos de toda confianza, deben pedirlos en

LA UNIVERSAL, BLANCA, 19 8

COK superiorísimo, sin tufo, para usos domésticos. Carbones de piedra de las mejores minas, para cocinas económicas. Servicio rápido á domicilio.—Avisos: «El Veloz», Isabel la Católica, núm. 3 y tienda «La Universal», Blanca, 19.—Teléfono, 560 y 171. 8

Correo local

Teatro.—El jueves se representará la zarzuela «histórica romancesca» en tres actos y en verso, original de don Luis Eguilaz y el maestro Oudrid, titulada *El molinero de Subiza*.

—El viernes no hay función, y el sábado séptima representación de *El Rey que rabió*.

—

Viajeros.—Se encuentra aquí el distinguido ingeniero D. Pelayo Mancebo, que viene á examinar las obras del ferrocarril de Solares.

—En breve saldrá para París el distinguido médico señor Santiuste, con objeto de estudiar en aquellas clínicas algunas especialidades.

Audiencia

Hoy comenzaron ante la Sección segunda las sesiones del juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de esta ciudad contra Eusebio Mora Hernández, Miguel Arqués Martínez, Miguel Iglesias Rubio y Pedro Pozas de la Cruz á consecuencia de habérseles ocupado varios útiles destinados á perpetrar el delito de robo, sin haber explicado su adquisición ó conservación.

Al comenzar la sesión se dió lectura de un auto dictado en el día de ayer por el que se declara extinguida la acción penal en cuanto al procesado Miguel Arqués por resultar de las diligencias de citación que éste falleció en la villa de Bilbao el 24 de septiembre último.

Después de practicadas las pruebas, el señor teniente fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales calificando los hechos del proceso constitutivos de un delito comprendido en el artículo 528 del Código en su párrafo 1.º; de autores á los sumariados, con la concurrencia de la circunstancia agravante 18 del artículo 10 respecto del Eusebio Mora.

El defensor, negando que las herramientas ocupadas lo fueron á sus defendidos, puesto que no les pertenecen, excepciona que no hay delito alguno.

Los jurados declararon en su veredicto la culpabilidad de los tres acusados y después de leído el veredicto se suspendió la sesión á las dos de la tarde para continuarla mañana á las diez, en que se pronunciarán los informes de derecho y se dictará sentencia.

Al jurado don Baldomero García se le impuso la multa de 50 pesetas por su falta de asistencia.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE

EL ATLANTICO

DE LA TARDE DE AYER

INTERIOR

La huelga en Bilbao

Madrid 27 (2,45 m.)

Recibido con retraso.

Telegrafían de Bilbao á última hora que los huelguistas iban por las minas amenazando á cuantos no querían unirse á ellos. Amenazaron á los capataces con cortarles

M.E.C.D. 2017

las cabezas si se trabajaba, é iban de mina en mina sin hacer caso de las intimaciones de la fuerza de guardia civil.

En uno de los ferrocarriles mineros, detuvieron por la fuerza tres trenes que transportaban mineral, y uno de ellos le descargaron arrojando el mineral á la ría.

El encuentro de que se ha dado noticia, entre los miñones y los huelguistas ocurrió á las cinco de la tarde.

Antes de esto se había trabado una lucha á palos y bofetadas contra unos veinte obreros que intentaban trabajar en las minas, pero que ya habían desistido en vista de los graves caracteres que presentaba la huelga.

Este grupo de trabajadores fué acometido por otro más numeroso de los huelguistas, defendiéndose aquellos é interviniendo la guardia civil.

Del encuentro resultaron heridos un sargento y dos guardias civiles y diez ó doce de los huelguistas. Fueron detenidos doce de los que tomaron parte en el encuentro.

Los heridos lo están leves casi todos.

La lucha duró como un cuarto de hora.

Se dispararon, por los huelguistas, según se supone, seis petardos, sin más consecuencias que algunos pequeños destrozos.

Nuevas noticias

Madrid 27 (9 m.)

Telegrafían de Bilbao que un batallón de infantería ha pernoctado en las minas de Gallarta, mientras otro batallón ocupa las fábricas de los «Altos Hornos», «San Francisco» y «Vizcaya».

Más precauciones

Madrid 27 (9 m.)

Se ha reconcentrado en Bilbao todas las fuerzas de la guardia civil y de la foral.

En el vecindario continúa la situación de alarma, ante la gravedad de la huelga.

El gobernador civil ha celebrado hoy una nueva y extensa conferencia telegráfica con el ministro de la Gobernación.

Médicos de baños

Madrid 27

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que los médicos directores de baños medicinales perciban, como cantidad mínima, 2 pesetas 50 céntimos por cada consulta de los enfermos que concurran al balneario, y 5 pesetas, por la expedición de la papeleta para usar las aguas.

Fusilamiento

Madrid 27 (9 m.)

Telegrafían de Valladolid que esta mañana ha sido fusilado el corneta de artillería Pedro Morinego, que mató el lunes al sargento Cepeda.

Asistieron á la ejecución las fuerzas de la guarnición de Valladolid, y fué presenciada por un gentío inmenso.

Dícese que nadie ha hecho gestión alguna para el indulto del desgraciado Morinego.

Este fué puesto en capilla en la madrugada de ayer, veinticuatro horas después de su crimen.

La capilla se hallaba en las prisiones del cuartel de San Benito.

El infeliz corneta tenía sólo 21 años, y perdió todo su valor desde que conoció la petición fiscal.

Estado de sitio

Madrid 27 (12 m.)

El Gobernador de Bilbao ha telegrafiado que esta mañana se declaró el estado de sitio, asumiendo el mando la autoridad militar.

La población, según noticias, recibió la medida como necesaria, dada la situación de intranquilidad.

TELEGRAMAS DE HOY

EXTRANJERO

Varias noticias

Madrid 27

Se habla en Portugal de la reducción del ejército.

—Se dice que el «ultimatum» dirigido á la República de Chile por los Estados Unidos ha sido discutido en la Cámara chilena, mostrándose la mayoría de los representantes favorables á que se acceda á las pretensiones del Gobierno norteamericano.

INTERIOR

De Bilbao

Madrid 27

En Bilbao han continuado hoy las coacciones.

En Matamoros, se suspendieron los trabajos y los huelguistas apedrearon á los obreros que se resistían á tomar parte en la huelga.

Intervino la guardia civil.

Esta mañana, 200 huelguistas intentaron volcar los vagones cargados de mineral. Los guardias civiles persiguieron á los revoltosos, que se refugiaron en las alturas de las minas al grito de: «¡Viva la revolución social!»

Ha llegado á Bilbao el general Loma con dos batallones.

La provincia ha sido declarada en estado de sitio.

Los huelguistas han apedreado las fábricas de los Altos Hornos.

El gobernador militar ha salido para el Desierto.

Son esperados en Bilbao dos batallones, una batería y un escuadrón.

El Círculo de mineros ha acordado no reanudar los trabajos hasta que el Gobierno garantice la seguridad á los obreros que quieran continuar trabajando.

Se ha suspendido el «meeting» anunciado.

En el Congreso

Madrid 27

En la sesión del Congreso, el señor Cos Gayón y el señor Salvador (don Amós) debatieron sobre las conveniencias del libre cambio.

La mayor parte de la sesión dedicóse al debate económico.

Senado

Madrid 27

En el Senado, el señor Montero Ríos, presentó una exposición del Círculo mercantil contra los nuevos aranceles.

Fusilamiento

Madrid 27

A un tiempo mismo han sido enterrados en Valladolid los cadáveres del sargento asesinado y del corneta que le asesinó, fusilado hoy, como ya telegrafié á ustedes.

España y Francia

Madrid 27

El embajador de Francia en esta corte ha visitado hoy al señor Cánovas, con el cual celebró luego una conferencia el señor ministro de Estado.

El duque de Tetuán ha confirmado que hasta ahora no hay nada definitivo, ni pesimista ni optimista.

Más de Bilbao

Madrid 27

Las fuerzas que han llegado á Bilbao han cortado la comunicación con las minas y rodeando las fábricas evitaudo todo intento y asalto.

Los huelguistas se muestran esta noche más pacíficos.

Clases pasivas

Madrid 27

Los exministros fusionistas han repasado la legislación sobre las clases pasivas de Ultramar, encontrando disposiciones contradictorias.

Mañana oirán al señor López Domínguez y á otros diputados militares.

Proyectos

Madrid 27

En los proyectos del Gobierno sobre las economías prospera el de suprimir la Sala tercera del Tribunal Supremo y el de aumentar hasta el 20 por 100 el impuesto sobre los viajeros y las mercancías.

La «Gaceta»

Madrid 28

La «Gaceta» publica la anunciada combinación de gobernadores, nombrando para el Gobierno civil de Barcelona al señor Ojesto, para el de Valencia al señor Hinojosa, para el de Alicante á don Abelardo Díaz y para el de las islas Baleares al señor Miranda.

La huelga de Bilbao

Madrid 28

En los centros se atribuye el origen de la huelga de Bilbao al hecho de haber despedido la Sociedad «Orconera» á los contratistas ingleses que obligaban á los obreros á surtirse en determinadas cantinas.

Los contratistas prometieron perdonar á los obreros algunas deudas por artículos de consumo si les ayudaban á resistir las órdenes de la Compañía, y los obreros se declararon en huelga, propagándola luego.

En los centros se añade que mañana se reanudarán los trabajos.

MENCHETA.

¡Pobre criatura! Miradla. Las tumefactas encías babean, la boca se tuerce, casi en blanco se ven los ojos, el cuello se hincha y los débiles miembros se retuercen dolorosamente; todo anuncia una de las terribles convulsiones que acompañan á la dentición en los niños débiles, cuando no se tiene la prevención de darles el *Jarabe de Disart* que asegura una dentición feliz, sin desórdenes ni padecimientos.

COTIZACIONES

MADRID. 9 noche	Día 26	Día 27
4 por 100 interior.	67,60	67,05
» exterior.	72 00	71,60
» amortizable . . .	78,05	97,50
Billetes hipotecarios de Cuba	103,30	103,00
Id. emisión de 1890. . . .	94,55	93 75
Acciones del Banco de España.	361,00	350.00
Acciones tabaqueras. . . .	100,00	100,00
Cambio sobre Londres. . .	28,55	28,55p/£
Idem sobre París á 8 d/v. .	00,00	13,75%b
BARCELONA. 8 noche		
4 por 100 interior.	67,60	68,15
» exterior.	72,40	72,65
» amortizable. . .	77,75	77,75
Billetes hipotecarios de Cuba	103,65	103,75
Acciones de ferrocarriles del Norte.	48,00	48,90
Id. del Banco Hispano Colonial..	33,05	00,00
Id. del Crédito Mercantil.	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	33,20	33,25
BOLSIN. Madrid 12 noche.		
por 100 interior.	68,10	66,20

LA EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las *pastillas de Ochoa.*

LA VIRUELA
Curación rápida y segura con las *píldoras de Ochoa.* Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISIPELA
Tratada con las mismas píldoras en tres dias queda curada.
PROSPECTOS GRATIS
Duque de Alba, 13, MADRID

Viña Lomba
OCULISTA
Consulta de 10 á 2; gratis á los pobres, de 8 á 10.
Santa Lucía, número 1, piso 2.º

INTERESANTE
Se admiten licenciados para Ultramar.
PREMIO 500 PESETAS
Razón, S. Francisco, 31, principal.

SE admiten huéspedes, con buenas habitaciones, en 8, 10 y 12 reales, con principio y vino; darán razón, calle de San José, número 10, portería. 15—11

LA BANDERA ESPAÑOLA
Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba.
Salidas quincenales.
VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO
Buskaro, de 4.700 toneladas; *Catalan*, de 2.574 id.; *Navarro*, de 5.770 id.; *Gallego*, de 4.630 id.; *Murciano*, de 4.410 id.; *Gaditano* de 5.145 id.; *Santanderino*, de 5.400 id.; *Palentino*, de 4.900, id.; y *Madrileño*, de 5.630 id.
Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas y Santiago de Cuba saldrá de este puerto el 13 de Febrero el rápido vapor nombrado
GALLEGO
su capitán D. J. Bautista de Arribalzaga.
Admite carga á flete y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. D. Elías Illera é Hijo, Muelle 19.—Teléfono núm. 46.

CEBADA SUPERIOR
DEL PAIS
Hay grandes partidas de este grano que se cede á 29 reales fanega de 32 kilos. Dirijanse los pedidos á D. Agustín Cortines, D. José María González Trevilla, Sres. Diestro y Junco y don Leandro Hermosilla del Comercio de Santander. 18

CEBADA SUPERIOR
DEL PAIS
á precios arreglados
Dirigirse á los
SRES. HIJOS DE GURTUBAY Y COMPAÑIA

GRANDES REBAJAS
En cintas, puntillas, corsés, agremanes, sedas, botones, hilos y algodones y todo lo demás concerniente al ramo de
MERCERÍA Y PASAMANERÍA
9—BLANCA—9

SE necesita una chalequera que sepa muy bien su obligación; trabajo todo el año.
Informes en esta imprenta.
Es inútil presentarse si no se sabe bien el oficio. 2—2

Aviso
Se compra toda clase de moneda de oro y billetes de los bancos de Inglaterra y Francia.
Calle de Colon «La Madrileña» y Administración de coches de Horga.—Pregúntese por Durán.

ORO.
Se toma á 12 por 100 el alfonsino y á 13 por 100 las onzas en el escritorio de Rodrigo, muelle, número, 4.
Tambien se toman billetes de los Bancos extranjeros.

Imprenta de EL ATLANTICO
SANTANDER.

La Unión y el Fénix Español

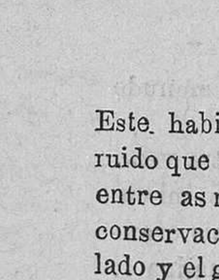

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)
GARANTÍAS:

Capital social efectivo. . .	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas. . . .	»	40.697.980
Total.	»	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios
Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675,33 pesetas.

Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los subdirectores Sres. Hoyo y Fernández.—Muelle, 4

permitis, y si el combate se empeña, no dejaré de encontrar un rincon donde esconderme; mandareis á un mozo que me avise cuando la batalla haya concluido.

—La flotilla que Fernando estaba encargado de convoyar se componia de doce grandes buques cargados de trigo, de algunos barcos menoresque aprovechaban la oportunidad para dirigirse á Marsella con mas seguridad, y de la fragata «Coqueta», de 32 cañones, que él mismo mandaba. Una falúa que estaba al pairo fuera de la pequeña rada izó sus anchas velas, y en el momento que la escuadra dejó el fondeadero, siguió al convoy bendiendo las aguas como una gaviota.

X

EL ZORRAZO

Cuando estuvieron más allá de la gran torre, la C queta tomó la delantera como un perro que va á reconocer el camino por donde debe pasar el rebaño.

El mar estaba libre; y su manto azul; cortado por franjas de plata, subia hasta el horizonte.

—Vamos, dijo Manilla con un grito profundo; los ingleses han tenido miedo á nuestros dientes!

—Espera hasta que nos alejemos

—¡Hola! la cosa huele á balas de cañon.

El señor de Fontgraviere hizo á la escuadra la señal de dirigirse á la costa más cerca posible y los grandres barcos, dóciles, dieron frente á la Ciotat. La falúa que siempre habia seguido al convoy; obedeció la señal; pero ya porque tuviese confianza en su ligereza, ya por la curiosidad de ver el resultado del combate que iba á empeñarse, permaneció á la capa. á una distancia igual de la fragata y de la costa.

La coqueta hizo todas sus velas, separándose del convoy, se deslizó sobre el agua como una gaviota, con direccion á los buques señalados por Manilla. El viento soplaba del sud sudeste. y los buques volaban unos hácia otros con ligereza casi igual. Cuando había andado y á una legua, la coqueta enarboló su pabellon y lo

Este habia vuelto el rostro al oir el ruido que el individuo habia hecho entre as malezas; el instito de la conservacion le hizo echarse á un lado y el golpe que le iba dirigido rasguñó su pecho sin herirle; pero el arranque habia sido tan repentino y violento que el asesino tropezó en la yerba húmeda.

Antes de que podiese levantarse. Fernando le agarró y le derribó en tierra.

El cuchillo cayó durante la lucha; Fernando dejó al individuo, y, apoderándose del cuchillo, lo arrojó por encima de la pared arruinada del cementerio.

—Levántate y vete, dijo entonces á su asesino.

—¡Oh! podías matarme y me perdonais! haceis mal mi señor, respondió el bandido.

¿Por qué con el oficio que tienes,

M.E.C.D. 2017

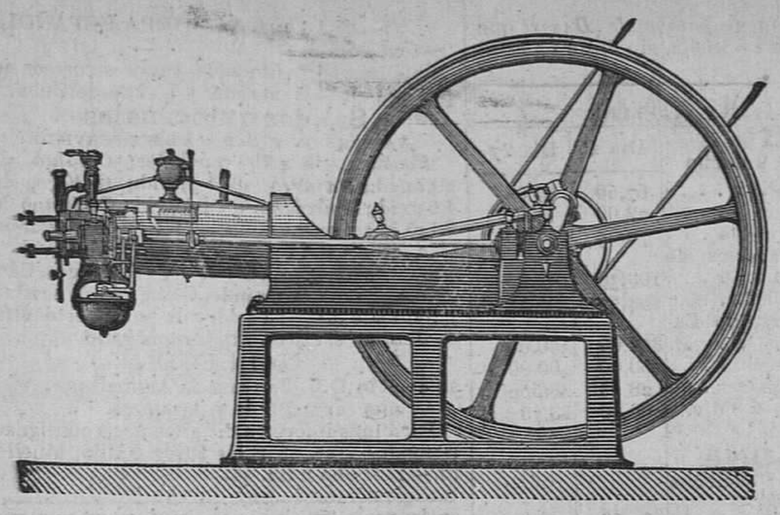

MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA:-calle de San Fernando, núm. 54.

SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla Estudios, núm. 9. SUCURSAL EN MADRID—Hernán-Cortéduplicados, 7.

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 1|2 á 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para co de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); as censores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada á todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con as maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 1|2 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos..—Los motores á gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que se quiera, con sólo dos ó tres días de trabajo.—Los motores de ESCUDER no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena. Tarragona. Gerona, Valls, Villanueva, Villafranca, Igualada. Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la Industria.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representante en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN
FLUVIAL Y MARÍTIMA.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 9 de Enero saldrá para Sevilla y escalas el vapor **CABO PALOS**
Capitán don Gregorio Belaunde.
El martes 12 de Enero saldrá para Sevilla y escalas el vapor **CABO SILLEIRO**
Capitán don Ulpiano Torres.
Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla.
Teléfono número 85.
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en os vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se asegura el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

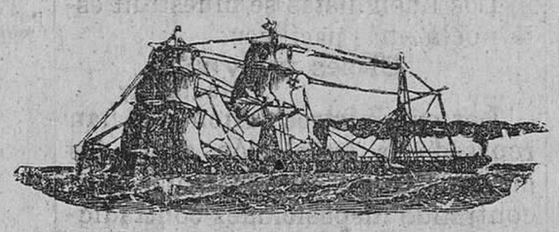

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA
Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Enero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **SAINT GERMAIN**
Capitán KERSABIEC.
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trato y se habla español.
Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano. La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el 27 de Enero, el vapor **SAINT LAURENT**
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de Enero el vapor **LABRADOR**
y para Saint Nazaire el 29 de Enero el vapor **LAFAYETTE**
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

VACUNA (COW-POX)

DEL

INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañon

HERNAN CORTES

CHOCOLATES SUPERIORES DEL "GALLO"

Unica recomendacion, probarlos

Se expenden en los principales establecimientos de Santander y en los de varios puntos de esta provincia, de las Vascongadas y del Valle de Carranza.
(Se hacen tareas de encargo con esmero, prontitud y economía.
Para los pedidos dirigirse á don Francisco Diez, Bárcena de Cicero Gama),

---

Gran Asociación de Socorros mútuos

MUY CONVENIENTE PARA TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD

Darán informe: en el Muelle núm. 20, tienda, D. Celestino Puente; en la calle de Menendez de Luarca, núm. 12, almacén, D. Nicolás Casañet. 3

LINEA DE VAPORES SERRA

Y

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasageros, por los vapores que se expresan á continuación:

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ENRIQUE el 3 de Febrero.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . .	FRANCISCA el 10 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	HUGO el 17 de idem.
Habana Matanzas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	GUIDO el 4 de idem.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
ENTRE
Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES
IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA

SALIDAS QUINCENALES
SIN TRASBORDO

para los puertos de Puerto Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.

Saldrá de este puerto el 3 de Febrero el rápido vapor

RITA

Admite carga á flete y pasajeros.
Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesores de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 37.

GRAN BAZAR ARAGONES

ATARAZANAS 14 SANTANDER

Por 29 pesetas cama de hierro con colchon de melles

Hay todo cuanto es necesario en una casa. A todo el que haga el gasto de 10 pesetas en adelante se le regalará un calendario un lapicero automático y una pila de agua bendita.

TELEFONO, NUM. 327

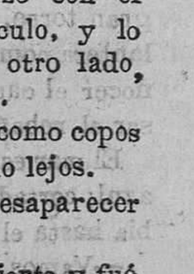

Muebles inrrompibles con piés de tornillos de hierro de los Sres. **Jacob y Joseff Kohn,** de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

Se dan lecciones de pintura y grabado en cristal. Remedios, 4.

CURACION RAPIDA
DE LA
TOS FERINA
Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.
Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y F. de Rodríguez Renedo.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía 2.

---

continuó Fernando, eres á menudo tan torpe?

—Trataré de serlo menos otra vez.. Os he tenido en la punta de mi cuchillo hace poco; pero estábais orando sobre el sepulcro de Cornalina... Yo no sé qué escrúpulo me ha contenido... No orais siempre... Adios, ya volveré.

Estas últimas palabras, en las cuales se mezclaba el nombre de Cornalina, hicieron temblar á Fernando; comprendió de dónde prevenia elódio de ese hombre y eso fué una gota más añadida al cáliz de amargura que el señor de Chantelere parecia haber llenado hasta el borde.

Habia á la sazon en la rada de Tolon una docena de buques cargados de granos, y detenidos allí por mal tiempo.

Esos buques estaban destinados para el puerto de Marsella, y debian

—Mirad, le dijo; mostrándole con el dedo los puntos blancos.

—¡Bien! dijo Fernando: son dos buques de guerra que vienen á nuestro encuentro á todo trapo.

—¡Diablos! ¿serán los lobos de que me hablábais hace poco?

—Es pobablo.

Manila dirigió únicamente una mirada hácia la costa, donde se distinguian agrupadas en la playa, como las ovejas de un rebaño, las casas de la Crotat.

—Por lo demás, continuó Fernannando, vamos cerciorárnos pronto de ello y les ahorraremos la mitad del camino.

Manilla suspiró.

—¿Has encontrado tu rincón? le preguntó Fernando con dulce sonrisa.

—Me figuro que todavía no es tiempo.

del puerto, los lobos se presentarán sin duda entonces.

Manilla nada respondió, tomó un anteojo de larga vista, y se situó como asalaya eu el castillo de popa.

El anteojo daba vueltas en sus manos como una veleta.

La flotilla habia recorrido ya casi la mitad de la distancia, cuando Manllia fijó su anteojó en un punto del horizonte, como perro que hace una parada para descubrir la presa.

A los tres minutos, trazó con el anteojo un cuarto de circulo, y lo volvió enseguida haciá otro lado, donde lo detuvo de nuevo.

Dos manchas blancas como copos de nieve se destacaban á lo lejos.

Se las veia aparecer y desaparecer con el flujo y reflujo.

Manilla saltó sobre cubierta y fué corriendo á hablar con el comandante.

hacerse á la vela en primera oportunidad, bajo salvaguardia de una fragata, pues el vigía habia señalado algunos buques de guerra ingleses que cruzaban entre Masella y Tolon. Fernando, que estaba designado para la espedición, se dirigió á la morada del almirante y pidió y obtuvo el mando de esa fragata. Aquella misma noche ya esta á bordo en compañía de su fiel Manilla.

—La espedicion es peligrosa, y no veo el motivo que tienes para esponerte ,le dijo Fernando en el movimento de aparejar; no tengo para convoyar esos pesados barcos mas que uno pobremente armado: si el enemigo se acerca mucho, habrá combate y no sé como saldremos de él.

—Francamente, caballero, la empresa me causa mucho miedo; sin embargo, os acompañaré si me

M.E.C.D. 2017